



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOPAN, JALISCO 2012-2015

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2013

En el Balcón de Cabildo, siendo las 11:20 hrs. (once horas con veinte minutos), del día 06 de Diciembre de 2013 dos mil trece, se celebró la reunión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, convocada por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Presidente de la Comisión, en los términos del Artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

La reunión se desarrolló como a continuación se describe:

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, en su carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana procedió a nombrar lista de asistencia para verificar si existía quórum de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo las 11:33 hrs. (once horas con treinta y tres minutos), con el siguiente resultado:

Regidor Isidoro Gallardo Flores. *Con Licencia otorgada por el Pleno*

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria. *Presente*

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. *Ausente (Presentó escrito)*

Regidor Enrique Torres Ibarra. *Presente*

Regidor Laura Lorena Haro Ramírez. *Presente*

Regidora Presidente de la Comisión, María Elizabeth Cruz Macías. *Presente*

Acto seguido se propuso a los señores Regidores el Orden del Día siguiente:

Primero: Constatación de quórum y formal instalación de la Comisión.

Segundo: Aprobación del acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión de fecha 24 de Septiembre de 2013.

Tercero: Presentación por parte del Lic. Félix Ángel Galarza Villaseñor, Director de Participación Ciudadana, sobre los siguientes temas:

- Situación actual y Plan de trabajo de la Dirección de Participación Ciudadana.
- Diagnóstico general sobre las Asociaciones Vecinales y Asociaciones Civiles reconocidas y registradas ante el Ayuntamiento de Zapopan.
- Propuesta de Calendarización para la realización de Asambleas en las que se renueven las mesas directivas cuyo plazo ya venció, de conformidad con el Reglamento de Organización y Participación Vecinal del Municipio de Zapopan.
- El padrón actualizado de las Asociaciones Vecinales reconocidas.

Cuarto: Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 265/13, a efecto de que se autorice el reconocimiento y registro del Condominio denominado Sendero de las Viñas
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 304/13, a efecto de que se autorice el reconocimiento y registro del Condominio denominado "Orégano" del Fraccionamiento Los Molinos.

Quinto: Asuntos Generales.

Sexto: Formal Clausura.

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías comentó a los Regidores presentes, que además de lo planteado con anticipación en el Orden del Día, la Dirección de Integración y Dictaminación presenta el Expediente 69/13, el cual corresponde a un Punto de Acuerdo presentado por ella y que tiene por objeto se exhorte a la Dirección de Participación Ciudadana a fin de que realice una revisión de la vigencia de las Mesas Directivas de las Asociaciones Vecinales existentes en el Municipio de Zapopan y en su caso se convoque de manera inmediata a Asambleas para la renovación de las mismas, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 36 del Reglamento de Organización y Participación Vecinal del Municipio de Zapopan, Jalisco; por lo que propuso agregar dicho Expediente al Orden del Día y así solventar éste Punto de Acuerdo con la exposición del Lic. Félix Galarza Villaseñor, Director de Participación Ciudadana.

Sin existir observaciones al respecto, quedó probado dicho Orden del Día por unanimidad de los presentes.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, se constató que existía el quórum legal para sesionar válidamente.

Desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la aprobación del acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana correspondiente a la Sesión de fecha 24 de Septiembre de 2013, la misma quedó aprobada con el voto a favor de todos los Regidores presentes.

Dentro del desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referente a la presentación del Lic. Félix Galarza Villaseñor, Director de Participación Ciudadana, la Regidora María Elizabeth Cruz Macías le agradeció su presencia y le cedió el uso de la voz a dicho funcionario para que expusiera a los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana sobre los temas referentes a la Dirección a su cargo.

El Lic. Félix Galarza Villaseñor primeramente agradeció la invitación y la oportunidad que le dan para presentarse ante los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana y comentó que la Dirección a su cargo siempre tiene y tendrá una total disposición de apertura para otorgar información y aclarar dudas que surgieran en el transcurso de la administración y pidió el apoyo de los Regidores en el tema del Reglamento de Organización y Participación Vecinal, pues según indicó se encuentran algunos vacíos.

El funcionario entregó a los Regidores el material impreso de su exposición. Comenzó hablando sobre el Plan Municipal de Desarrollo respecto a la Participación Ciudadana, el cual siguen junto con el Reglamento de Participación Ciudadana para el actuar de la Dirección.

La situación actual de la Dirección, explicó, es un poco compleja, ya que a lo largo de casi 8 meses que lleva a cargo de la misma, han apoyado a varios Programas como el de Bienes, Mochilas con útiles escolares, Jóvenes con Porvenir, Jefas de Familia, Diálogos con el Presidente y Desarrollo en tu Colonia, por lo que la capacidad que tiene la Dirección de Participación Ciudadana en cuanto al personal operativo a veces es muy limitada cuando se trata de prestar apoyo a todas las demás dependencias para realizar diferentes actividades, de igual manera han apoyado la gestión de las dinámicas de varios festejos como el Día del Niño y el grito del 16 de Septiembre en diferentes colonias del Municipio, desde la organización, el perifoneo, la promoción y el apoyo que piden los presidentes de colonias y las propias colonias organizadas para llevar a cabo éstos eventos, mismos que requieren de personal y de tiempo. Implementó además una dinámica a su llegada a la Dirección de Participación Ciudadana que es la Recuperación del Espacio Público, sobre la cual han tenido dos intervenciones muy exitosas, la primera en Villas del Centinela y la segunda en Bosques del Centinela, en donde se rehabilitaron inmuebles que se encontraban en completo abandono, deteriorados, que servían para fomentar la delincuencia, el pandillerismo y la drogadicción, logrando recuperar esos espacios con apoyo de los propios ciudadanos y hoy en esos lugares se realizan actividades de recreación por parte de Cultura, COMUDE, y otras Dependencias que pueden ofrecer programas sociales. Comentó a los₂ presentes que esto es importantes ya que Participación Ciudadana no solamente se trata de hacer asambleas, aunque eso lo tienen que hacer por Reglamento y por Ley, pero

también se trata dijo, de fomentar otro tipo de Participación Ciudadana para que la gente esté de verdad metida de lleno en la mejora de su comunidad y de su entorno, lo cual no es solamente una idea de su dirección sino que también del Presidente Municipal con la reconstrucción del tejido social y las nuevas políticas públicas.

El funcionario continuó su exposición hablando sobre otro Programa que maneja la Dirección a su cargo el cual es el Programa de Esfuerzos Compartidos (PEC), en el que con dinero de los ciudadanos y esfuerzo municipal se hacen calles; e indicó que a su llegada a la Dirección de Participación Ciudadana solamente se había entregado una calle, al día de hoy se han entregado ya un total de 14 obras en Mesa Colorada, Volcán del Colli, Colinas de la Primavera, Villas de Guadalupe, Mesa Crucero, Floresta del Colli, Mesa de Ocotes, Prados de Santa Lucía, Lomas de la Primavera, Villas de Guadalupe, Miramar y Los Cajetes. Informó que con éste Programa son los propios ciudadanos los que se ponen de acuerdo y conforman su comité, lo cual sirve como dinámica de organización y se genera un bienestar con las nuevas calles, se hacen las entregas simbólicas de las mismas y los vecinos van y cortan el listón, sirviendo esto además para que se conozcan entre vecinos y posteriormente la propia Dirección sigue en constante contacto con el comité para buscar algún otro beneficio para las propias Colonias.

Como siguiente punto de su exposición, el Lic. Félix Galarza informó a los Regidores presentes que a la fecha se han realizado un total 36 asambleas ordinarias, 4 asambleas extraordinarias, 20 renovaciones de mesas directivas y 1 constitución de asociación vecinal. Las asociaciones vecinales que se renovaron fueron: La Adobera, El Tule, Arboledas INFONAVIT, Bosques del Centinela, Rinconada de Altamira, San Luis Ejido Copalita, La Estrada, Lomas de Guadalupe, Colinas del Río, La Tuzania, Villas del Centinela, Tepeyac, Huaxtla Poblado, La Villa, Vallarta Universidad, La Nueva España, El Capullo, Jardines del Vergel 2ª Sección, Fraccionamiento Auditorio y Los Girasoles, mientras que la asociación vecinal constituida fue la de Mirador del Bosque. Dijo que hacen un gran esfuerzo para poder alcanzar a todas las Colonias del Municipio y atender las necesidades, no solamente de la renovación, sino también las necesidades propias que tiene el Municipio y las colonias sobre todo con mucho apoyo a las mesas directivas pero también al ciudadano que se quiera organizar.

Respecto a su Plan de Trabajo, el funcionario comentó que quieren llevar a cabo la rehabilitación de más espacios públicos y se tienen ya proyectados 3 para el siguiente año en coordinación con otras Dependencias como Comunidad Digna y Mantenimiento Urbano, e invitó a los Regidores a participar en estas actividades.

Continuar con la renovación de la mayoría de las asociaciones vecinales vencidas, es también parte de su Plan de Trabajo, comentó, lo cual es un gran reto, pues hay muchas todavía vencidas y por las características del Reglamento, el tiempo apremia y el personal es poco, así que redoblaran esfuerzos para renovar la mayoría y seguir fomentando además la participación ciudadana para la conformación de Comités para el Programa de Esfuerzos Compartidos (PEC), apoyar a las diversas Dependencias en la difusión, socialización, promoción y realización de Programas y Proyectos. Apoyarán al 100% a todo ciudadano que este dispuesto a trabajar por su comunidad, mantener los eventos especiales como fiestas patrias, día del niño, fiestas decembrinas y otras a lo largo del año, realizar la revisión contable de las asociaciones vecinales y condominios que tienen autorización para el cobro de cuotas, lo cual de acuerdo al Reglamento también es una obligación de la Dirección a su cargo, brindar apoyo total a las mesas directivas en las gestiones que requieran.

En cuanto al diagnóstico general de la Dirección de Participación Ciudadana, el funcionario indicó que, se procura mantener un trabajo constante de apoyo a aquellas asociaciones vecinales que son más participativas con el fin de que no pierdan el ímpetu de participación y tratar de solucionar sus temas y en aquellas en las que hay un poco de apatía se trata de buscarlos y motivarlos, exigiéndoles que hagan sus reuniones y asambleas. Añadió que la mayoría de las Asociaciones Civiles tienen nulo contacto con la dirección debido a su poder de auto gestión y la forma como están constituidas, y normalmente están muy bien organizados al igual que los condominios por lo que rara vez acuden a buscar algún tipo de apoyo a la Dirección.

Respecto a la Propuesta de Calendarización, el Lic. Félix Galarza informó a los presentes que, se trata de priorizar lo que urge por estar más atrasado, y que en los meses de Enero y Febrero del 2014 se llevarían a cabo 6 renovaciones de las más atrasadas vencidas desde 2007, 2008 y 2009. Les entregó a los Regidores presentes el Padrón actualizado de asociaciones vecinales, siendo éste de un total de 169 reconocidas por este Ayuntamiento.

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, abrió la posibilidad de hacer observaciones, expresar dudas, o solicitar ampliación de alguna información sobre lo que presentó el Director de Participación Ciudadana.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, señaló que tal y como lo mencionaron en días pasados en Sesión del Pleno cuando se discutió el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Elizabeth, sobre el gran trabajo, que le consta por que además ha sido participe de Desarrollo Social en la administración pasada, y como lo decía el propio director, es multidisciplinario, es un trabajo y una labor de todos los días, de socializar alguna obra o un proyecto, la asociación vecinal reconocida, un esquema interesante que se ha venido desarrollando desde la administración pasada y que hoy esta muy consolidado que es el tema del emprendimiento social, como ha través de las propias capacidades del ciudadano pueden desarrollarse proyectos independientes con y a pesar del Gobierno, todos esos esquemas de co-participación, de gobernanza, de una ciudadanía más apoderada, realmente se está llevando muy bien a cabo y con una visión mucho más transversal y más amplia de lo que estrictamente tiene que ser la participación social o ciudadana, y que efectivamente tienen que abocarse y se suma a esta tarea junto con la propia Dirección a hacer transformaciones importantes y de fondo a la propia Reglamentación, dijo además que reconoce al Director y al equipo de Participación Ciudadana el gran esfuerzo que se hace día a día y también reconoce a la Regidora Presidente de esta Comisión por llevar a cabo este tipo de ejercicios que son importantes, de transparencia, que quitan dudas y dejan con la tranquilidad de que se esta trabajando no solamente en la renovación de mesas directivas; y mencionó que se debe, ya nada más definir entre los que están en esta Comisión, el Acuerdo del como se les va a hacer llegar la información de las renovaciones de las mesas directivas que para todos es importante, así como los mecanismos para ello, y que el Presidente Municipal fue muy claro al decir que si la información existe, es información que deben tener todos.

El Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, agradeció al Director que los acompañara, y manifestó que las atribuciones y funciones de la Dirección de Participación Ciudadana no son nada más de renovar las mesas directivas sino que son muchas más, pero que lo que le preocupa es, que se han hecho 20 renovaciones y una conformación, en 8 meses, de las cuales no se dieron cuenta los Regidores, y que ya se había solicitado en otra Sesión de la Comisión que se les informara al respecto para justamente evitar esto. Añadió que, en la proyección que se tiene a prospectiva se puede ver que para enero y febrero se tienen varias colonias, pero no saben qué día, ni cuando ni como, que lo único que se sabe es que pueden ser esas renovaciones en algún momento de esos dos meses, y ahí es donde surgen las incertidumbres, mencionó además que gente de algunas colonias de las que han sido renovadas, dicen que llegaron y el mismo día pusieron la publicación, se escuchó el perifoneo y ese mismo día se llevo a cabo la Asamblea de renovación, lo cual él no dice que así se haga, por que eso sería muy malo, pero la gente tiene esa percepción, por lo que no deben hacer cosas buenas que parezcan malas o no se esconda información cuando ya se tenga con tiempo, pues no es de que un día antes decidan a donde ir, si no que por lo menos se debe tener un mes o quince días antes, por lo que se sería bueno que en diciembre sepan que día de enero y que día de febrero se realizará cada renovación y así tener la certeza de que se va a hacer, aunque a lo mejor se tuviera que reducir a la mitad las asambleas a realizar y en su periodo no se alcance a llevar a cabo la totalidad de las mismas pero las que se renueven se hagan de una forma en la que todos estén tranquilos y que lleguen a decir “oye Félix que bien lo hizo”.

El mismo Regidor cuestionó además que en la Colonia Benito Juárez la siguiente semana se vaya a realizar la renovación de su mesa directiva en miércoles a las 10:00 AM en un lugar distinto a donde siempre se ha hecho, además de que en ese horario la ciudadanía que participación podría tener, con todas estas situaciones se puede pensar que se pretende favorecer a alguien.

Solicitó que las convocatorias se hagan con el tiempo que deben ser, y que sean en días y horarios en los que la ciudadanía pueda participar, y que además la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana pueda conocer con un mes de anticipación que días, horarios y lugares se van a llevar a cabo renovaciones, por que es obligación Reglamentariamente el ser vigilantes de esto, además de que con esto ya no tendrían argumentos para tocarlo en el Pleno del Ayuntamiento.

El Regidor Enrique Torres Ibarra mencionó que no existe ninguna duda del gran trabajo que ha hecho la Dirección de Participación Ciudadana, sin embargo lo que falta es más información y comunicación para hacer un trabajo en equipo. Solicitó además un listado de las colonias en las que no existen asociaciones vecinales, para promover con la gente que se organicen, además de las fechas de vencimiento de todas las colonias que están ya vencidas, a fin de poder trabajar con una base de un calendario para la renovación de las mismas, ya que es muy cierto que cuando no se tiene la información se puede pensar que algo está buscando el Partido que está en el poder para tener ventaja en todas esas elecciones, y a final de cuentas el trabajo que se tiene que hacer es en beneficio de Zapopan y de los ciudadanos, no de un Partido Político.

El mismo Regidor solicitó al Director de Participación Ciudadana que además les de a conocer si hubo impugnación en alguna de las colonias por que muchas veces los ciudadanos les preguntan a ellos y no cuentan con la información, comentó que de esta manera pueden ayudarse todos, después preguntó que si existe algún plazo de renovación para las mesas directivas vencidas, a lo que el Director de Participación Ciudadana le respondió que no lo hay, que el Reglamento marca que la propia Asociación Vecinal tiene veintiocho días naturales de anticipación al término de su gestión para pegar la convocatoria y que cuando se pasa este termino, y no se hace, la facultad recae sobre Participación Ciudadana y no hay fecha perentoria. El Regidor añadió que por su parte el funcionario tiene el voto de confianza de que van a trabajar bien y que les participe que piensa hacer y en que le pueden ayudar, añadió que independientemente de colores y de todo lo que se pueda manifestar, hagan un trabajo en equipo.

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías comentó que le queda claro que hay mucha actividad dentro de la Dirección de Participación Ciudadana y de todo el trabajo que se hace con la ciudadanía, que le llama la atención que la mayoría de las Direcciones les piden apoyo y que le gustaría saber para que tipo de apoyos se le solicita a la Dirección de Participación Ciudadana, añadió que si bien es cierto que hay ciudadanos que quieren participar e integrarse a actividades de su colonia, hay también ciudadanos apáticos, que como se comentó incluso en el Pleno, no nada más es renovar asociaciones vecinales, que cree que el tema de asociación vecinal es un tema integral, no se puede ver aislado y que desde las mesas directivas se pueden trabajar muchas cosas, agregó que por ejemplo para la conformación de comités con el objeto de la recuperación de espacios públicos, se puede integrar a la asociación vecinal y que hace falta más contacto con los integrantes de las mesas directivas de las asociaciones vecinales para poder socializar todos esos trabajos y replicar, por que Zapopan es muy grande como para que solamente con el personal de Participación Ciudadana se haga todo este tipo de actividades, cuando se tiene un instrumento tan valioso como lo son las asociaciones vecinales que les pueden apoyar y ser el vínculo con gobierno-sociedad.

Por otro lado, la Regidora Elizabeth Cruz añadió que la meta debe ser el tener ochocientas asociaciones vecinales y no solamente ciento sesenta y nueve, y que se suma en lo que ella pueda apoyar para llegar a esas metas, ya que si bien es cierto se tienen las vencidas pero cuantas faltan por crearse, buscar que la gente participe y se sientan como parte del gobierno y que el participar es para que mejore su comunidad, que todas esas situaciones les hace falta por determinar. Agregó que como Presidente de esta Comisión le interesa trabajar el promover esa participación de los ciudadanos, pues la meta es muy grande. Dijo que la información se necesita para trabajar y que el Reglamento les da la posibilidad a ellos de salir a la calle y no solo hacer trabajo detrás de un escritorio, pero que sin las herramientas no se va a llegar muy lejos; manifestó que lo mas importante es el ciudadano y no los partidos o colores, por lo cual quiere coadyuvar con el funcionario para que esto salga adelante.

El Regidor Enrique Torres Ibarra comento que el solicitó la relación de las Colonias en las que no hay asociaciones vecinales, ya que es requisito la anuencia de la asociación vecinal para instalar un negocio o solicitar un permiso, y cuando no existe asociación vecinal, entonces los vecinos o cualquiera que pase por ahí puede opinar y decir que no hay problema en que se instale, pero que, habiendo asociaciones vecinales se le da oportunidad al ciudadano de que su Colonia crezca ordenadamente, lo que sería un gran trabajo por parte de este Ayuntamiento.

El Lic. Félix Galarza, Director de Participación Ciudadana en uso de la voz, agradeció a los Regidores de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana la disposición de ayudarlo independientemente de los Partidos Políticos, en el plano de gobierno y sociedad, lo cual reconoce, comentó que no pudieron concretar la previa calendarización de la primera Comisión de Participación Ciudadana, sin embargo en esa Sesión se hizo una primera propuesta de 5 o 6 asociaciones vecinales que se iban a renovar y se les hizo llegar a cada Regidor integrante de la Comisión, un oficio con las que ya se habían renovado pero efectivamente faltaba afinar y ver ya lo de informarles desde antes. En cuanto al tema de la renovación en la Colonia Benito Juárez, le respondió al Regidor Ramón Ramírez que, efectivamente se va a llevar a cabo la renovación en día miércoles en el horario que se mencionó pero que previamente ya se había convocado para hacer la asamblea en un día domingo a las 6:00 PM y en la cual se votó en contra el orden del día por lo que no se pudo desahogar la asamblea, quedando él en la situación de tener que volver a poner una nueva convocatoria para hacer el cambio de la mesa y el día lunes, después de eso, el tuvo en su oficina a los ciudadanos de una de las planillas que se registraron y a otro ciudadano que no se alcanzó a registrar en la planilla, mencionando lo que había ocurrido inclusivamente que hubo algunos roces, por lo que le urgieron para que sacara nuevamente la convocatoria para la realización de la Asamblea, a lo cual él les respondió que debido al atraso que existe en la renovación de mesas directivas pues tendría que programarla hasta el siguiente año, pero los ciudadanos seguían insistiendo en que fuera lo más pronto posible para que no bajara el ímpetu de la gente que ya estaba organizada, entonces quedo para el día miércoles, que es una fecha atípica pero fue a petición de los vecinos que ya querían que saliera éste año y en segundo lugar por que la Dirección de Participación Ciudadana a partir de la siguiente semana se llenan de actividades navideñas, entonces pues su personal operativo va a estar en eso de aquí hasta que salgan de vacaciones, indicó el funcionario, que por eso se decidió esa fecha. Respecto al lugar en donde se realizaría la Asamblea de la Colonia Benito Juárez, señalo que, hay lugares en donde sólo votan 20 personas, y otros en donde siempre se hacen en el mismo lugar por que no hay otro, y en otras colonias con características diferentes, les gusta que hayan diferentes espacios para poder hacer la elección y fomentar que otras personas elijan también a su mesa directiva y no los mismos 20 que viven alrededor del lugar en donde se hace siempre la elección, particularmente en la Colonia Benito Juárez eso fue lo que optaron por hacer.

Respecto al punto de la calendarización, el Lic. Félix Galarza dio a conocer la siguiente información: En Lomas del Colli se pagará la convocatoria el 10 de enero y celebrar la elección el 26 de enero, en La Haciendita, lo mismo, el 10 de enero pega de la convocatoria y la elección el 25 de enero, Patio Universidad pegarla el 17 de enero y que salga el 2 de febrero, y dijo que de todas maneras les haría llegar la información oficialmente en este mes.

El mismo funcionario comentó a los Regidores presentes que el tema de que su nombre este en el Pleno no le preocupa, lo que le preocupa es que se tiene que sacar el trabajo y como lo hacen, dijo que acepta su parte de responsabilidad, y que hay muchas situaciones de la información que se puede dar y la que no se puede dar, por lo que se comento de los Presidentes, sus domicilios y teléfonos, son cosas que les causan un conflicto después con los propios ciudadanos, a lo cual la Regidora Elizabeth Cruz Macías comentó que como Presidentes o integrantes de mesas directivas, están sujetos a que toda la colonia vaya a buscarlos; y la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez señaló que cabe resaltar la postura del Presidente Municipal, respecto de que esa información en ningún lado dice que tiene que ser pública, por lo que se pueda prestar, independientemente de cuestiones partidistas, puede existir un malestar por parte de los propios vecinos, y agregó que cuando ellos tienen alguna inquietud con alguna Asociación Vecinal o un Presidente de Colonos, acuden inmediatamente a Participación Ciudadana, por que ya había pasado en otras administraciones que se soltaban los directorios y se generaba un malestar a los vecinos, y

por ejemplo para el tema de los negocios que requieren la anuencia de la Asociación Vecinal, si por alguna causa no se les da, la Dirección de Participación Ciudadana tiene la facultad de otorgarla, añadió que el canal que se ha establecido de que se le informe a Participación Ciudadana cuando necesiten hablar con cualquier Presidente de Asociación Vecinal y no que los directorios con datos personales estén fluyendo.

A lo cual la Regidora María Elizabeth Cruz Macías dijo que difiere puesto que desde el momento en el que eres Presidente o integrante de alguna Mesa Directiva de Asociación Vecinal te vuelves público, y que ella en su experiencia no conoce quien es su Presidente ni sabe que actividades se hacen, por lo que ella dice que quien sabe que estén haciendo, pero que al tener contacto con otros Presidentes de Asociaciones Vecinales se ha dado cuenta de que traen hasta tarjetas de presentación con sus datos, por lo que elle cree que eso de decir que no quieren dar sus datos no es válido y se debe de buscar la manera de cómo podrían los ciudadanos tener contacto con su Asociación Vecinal.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez señaló que al final del día llevando un mecanismo en donde a través de la Dirección de Participación Ciudadana se pueda solventar estas situaciones y que el propio Presidente Municipal ha sido muy enfático en que no van a estar repartiendo los directorios con datos personales por que se puede prestar a mil situaciones. Comentó además que a ella misma no le gustaría que todo mundo tuviera sus datos personales cualquier persona y que esto es hasta violatorio de los temas de datos personales por transparencia. Agregó que hay algunas Asociaciones Vecinales que tienen sus propias oficinas con un horario de atención, pero son pocas y la gran mayoría despacha desde sus domicilios particulares.

El Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria en uso de la voz señaló que en cuanto al punto del acceso a la información, se debe dividir en dos cosas, primeramente ver si esta información se considera como reservada y si no es así pues no tendrían por que guardarla ellos si la ley no la marca como reservada, dijo además que, hay veces que los Presidentes Vecinales son también gestores y les conviene que la gente los encuentre por que es cuando más sacan de ahí, entonces no cree que ellos se quieran esconder pues de eso viven muchos, pero sin embargo señaló que eso es un tema de acceso a la información y que no se debe confundir entre un tema de transparencia de un ciudadano y un tema de información oficial entre los integrantes del Ayuntamiento, cuando se discuten temas más delicados como presupuesto, refinanciamiento y otras cosas, se necesita información para poder hacer algo y que es más delicado ver un tema de números para poder participar de las dinámicas que el teléfono de un Presidente y que hay temas que se han visto más delicados en este Ayuntamiento y para poder hacer las actividades en el seno de las comisiones y luego en el Pleno, se solicita información y se les otorga, a lo cual la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez respondió que no tiene nada que ver una cosa con la otra, y el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria continuó su exposición diciendo que éste no es un tema de transparencia de un ciudadano y no es de que van a estar directorios rondando por todo Zapopan, sino que es un tema que pidieron los integrantes de una comisión para ver asuntos inherentes a lo que quiera ver cada quien según sus atribuciones y no es un tema de transparencia según el Art. 8 de la Constitución ni de Acceso a la Información, sino que es un tema Institucional de ellos, dijo que son parte de una Comisión que sus atribuciones les dan el estar vigilando que se hagan las actividades y que el hecho de que estén hoy tratando estas cosas es por que el Reglamento les da esas facultades para hacerlo, que no podrían hacer parte de su trabajo si no tienen la información y que cree que no se debe de confundir el tema de acceso a la información de cualquier ciudadano a el acceso a la información de los Regidores al seno de una Comisión.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, respondió al Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, que está confundiendo el tema de las atribuciones que tiene una Comisión Edilicia con el tema Ejecutivo, y que al final del día lo que se solicita en el Pleno del Ayuntamiento y el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento es el que se otorgara esta información, agregó que el Presidente Municipal fue sumamente claro en que los datos personales no pueden andar rondando ni siquiera en el seno de una Comisión, por que en ninguna parte del Reglamento Interno ni en el propio Reglamento de Participación Ciudadana dice que los Regidores sean vigilantes ni reguladores de la información personal de los Presidentes de Colonos.

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, intervino para señalar que sería conveniente pedir el apoyo de la Dirección de Integración y Dictaminación, ya que el Presidente sí se comprometió a entregar esa información a los Regidores, por lo que se solicitó a dicha área que les corroboró el hecho de que el Presidente Municipal si se comprometió a tal cosa.

El Regidor Enrique Torres Ibarra señaló que en su experiencia como Director de Mercados, en una ocasión el Presidente de la Asociación Vecinal de en donde esta San Nicolás de Bari, le hablo muy molesto y amenazándolo de que lo iba a denunciar por mandarle a la gente para que le diera la firma de la anuencia para los permisos, y él le comentó que en ningún momento se los estaba mandando a su consultorio si no que la gente lo conocía y sabían que su consultorio estaba a un lado de su casa, dijo además que él nunca tuvo esa relación como Director de Mercados puesto que para decir en donde está la Asociación Vecinal se tiene a la Dirección de Participación Ciudadana, y que a final de cuentas el Dr. terminó renunciando, por lo que es cuestión de analizar como se puede tener esa información sin necesidad de andar publicándola pero si cuando un Regidora la necesite la tenga que dar el Director.

El Lic. Félix Galarza, dijo que si es importante que se trabaje en definir que sí se puede otorgar y que no, por la privacidad de los propios Presidentes de Asociaciones Vecinales, y que sean los Regidores integrantes de la Comisión quienes definan que se debe hacer, además el funcionario dejo abierta la opción de que si se necesita información sobre algún Presidente o citarlo para algún tema, se le informe a él mismo y con todo gusto lo contacta y actúa como enlace entre ellos.

El Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria dijo que el Art. 65 del Reglamento Interno del Ayuntamiento señala que: Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana, fracción IV, visitar periódicamente, en unión de la dependencia municipal respectiva, a las asociaciones de vecinos y organizaciones de colonos, a efecto de captar sus necesidades y ponerlas en conocimiento del Ayuntamiento; y que si por ejemplo ahorita se determinara en la Comisión el visitar a la Asociación Vecinal del Briseño, a dónde irían para cumplir con esto, y que si tuvieran que llamarle al Director para obtener la información y por algún motivo no lo encontraran, sería una situación muy complicada, y que entonces es lo que se quiere evitar. Señalo que si a ellos como Regidores se les complica saber en donde están los Presidentes, con más razón a los propios ciudadanos.

El Lic. Félix Galarza dijo que, a la Dirección a su cargo se le pide que hagan perifoneo, que hagan encuestas, que repartan volantes, que sociabilicen, que armen templetas, que acomoden sillas, que la hagan de maestro de ceremonias, a lo cual la Regidora Elizabeth Cruz, le menciono que ella se preguntaría si eso que les piden hacer viene en el Reglamento, a lo que el funcionario contestó que la Dirección de Participación Ciudadana es una Dirección de Área que depende de la Dirección General de Desarrollo Social y que el Reglamento marca el concepto muy amplio de Participación Ciudadana.

La Regidora Presidente de la Comisión puso a consideración de los presentes primeramente el que de manera permanente la calendarización de las fechas de las renovaciones de las mesas directivas se haga con un mes de anticipación, a lo que la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez pidió que primeramente se verifique cual fue el Acuerdo aprobado por el Pleno, y en uso de la voz personal de la Dirección de Integración y Dictaminación dijo que de momento no cuenta con la infamación al respecto.

El Lic. Félix Galarza señalo que cuenta con un personal operativo que es el que mes con mes hace las labores oficiales de la Dependencia y que podría no hacerse alguna renovación ya programada por alguna circunstancia, a lo cual el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria le respondió que sería necesario informarles que es lo que se va a hacer cada mes aunque si por alguna razón no se realizara alguna asamblea pues no pasaría nada y sólo se mandaría para el siguiente mes, pues entienden todas sus otras actividades.

El Regidor Enrique Torres dijo que no hay una obligación de tener que sacar cierta cantidad de renovaciones en cada mes y que les evitaría muchos problemas el hecho de que tengan buena comunicación, y la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez dijo que lo que a ella le preocupa es el tema operativo y que no vayan a incurrir en un incumplimiento, pero que lo que señale el Director esta bien.

La Regidora Elizabeth Cruz comento que el acuerdo sería entonces, informar con un mes de anticipación a la fecha de la elección y que cuando no se haga algo se les informe de igual manera. Y procedió a someter a consideración de los presentes, resultando en votación económica aprobado por 4 votos a favor.

En segundo lugar puso a consideración de los integrantes de la Comisión el conformar una mesa de trabajo en donde se busque cómo promover la participación ciudadana para lograr conformar asociaciones vecinales en donde no se han conformado y en donde sí las hay, armonizar con diferentes actividades de la misma colonia, además de revisar el tema del Reglamento; a lo cual la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez señalo que sería importante tener un Plan de Trabajo sobre lo que va a consistir la mesa de trabajo y que lo ve como algo muy necesario y bueno, pero con un Plan de Trabajo muy específico.

La Regidora María Elizabeth Cruz Macías, propuso que ese Plan de Trabajo salga de propuestas de esta Comisión en conjunto con la propia Dirección de Participación Ciudadana. Y procedió a poner en consideración de los Regidores presentes la propuesta con los comentarios hechos, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

En tercer lugar la Regidora Presidente de la Comisión propuso que el Punto de Acuerdo del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria sobre el Padrón actualizado de las Asociaciones Vecinales, no se someta a votación ya que fue solicitado ante el Pleno y el Presidente Municipal estableció que sí se otorgue dicha información a los Regidores, a reserva de verificar esto con la Dirección de Actas y Acuerdos, quedando pendiente este tema para la siguiente reunión de la Comisión.

El Lic. Félix Galarza Villaseñor, señalo para concluir su participación, que la Dirección a su cargo tiene total disposición de compartir la información y trabajar en conjunto con esta Comisión Edilicia, sin importar nada y que el trato para con ellos es y seguirá siendo siempre de respeto, por lo que pide también respeto hacía su persona. La Regidora Elizabeth Cruz Macías le agradeció su disposición y le comento que esta segura de que se va a caminar bien, como ya se ha platicado.

En el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo al Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 265/13, a efecto de que se autorice el reconocimiento y registro del Condominio denominado Sendero de las Viñas.
- Proyecto de dictamen correspondiente al expediente 304/13, a efecto de que se autorice el reconocimiento y registro del Condominio denominado "Orégano" del Fraccionamiento Los Molinos.

La Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana preguntó a los Regidores integrantes de la misma, si tenían alguna observación o comentario respecto de los ya mencionados Proyectos de Dictamen, a lo cual todos respondieron que no.

Por lo que la Regidora María Elizabeth Cruz Macías procedió a someter en votación económica dichos Proyectos de Dictamen, mismos que resultaron aprobados por unanimidad de los presentes.

En cumplimiento al **QUINTO PUNTO** del orden del día, la Regidora María Elizabeth Cruz Macías les pregunto a los Regidores si en asuntos generales tenían algún tema por tratar, a lo cual respondieron que no.

SEXTO PUNTO del Orden del Día por lo que se declaró formalmente clausurada la Sesión siendo las 13:07 hrs. (trece horas y siete minutos) del día 06 de diciembre de 2013.

Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron.

Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, aprobada en sesión de fecha 27 de Mayo de 2014.

Enrique Torres Ibarra



Isidoro Gallardo Flores

Con licencia del Pleno

Oscar Eduardo Santos Rizo

Ausente



Laura Lorena Haro Ramírez



Juan Ramón Ramírez Gloria



Presidente de la Comisión Elizabeth Cruz Macías

